

Oficio No. 219-2/10-1370

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Asunto: Oficio de documentación comprobatoria.

Dra. Ma. Angélica López Martínez
Responsable del Depto. De Promep
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente

México D.F., a de 9 noviembre, 2010.

Me permito reintegrar a usted 2 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), misma que fue enviada para su revisión con Oficio No. CDD/2029/2010, de fecha 28 de octubre del 2010.

Importe reportado por la Institución:	\$	3'723,403.81
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	3'723,403.81
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director


José Francisco Varela del Rivero

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUPERIOR

DIRECCIÓN DE SUBSIDIO
A UNIVERSIDADES

T-4199

JCHB/FFB/le.

F-DSU-26/R-06